

### <u>Índice</u>

#### 1. PLAN DE COBERTURA MADRE

- 1.1- Carnet de cobertura Madre. Modalidad operativa.
- 1.2- Voucher de cremas para el cuidado de la piel de la mamá.

### 2. PLAN DE COBERTURA NIÑO MENOR DE UN AÑO

- 2.1- Carnet de cobertura niño menor de un año. Modalidad operativa.
- 2.2- Recetario obligatorio de cremas para el cuidado preventivo de la piel del bebé.
- 2.3- Vacunas.
- 3- Cumplimiento de la Normativa.
- 4- ANEXO 1 Listado de Medicamentos Plan de Cobertura Madre.
- 5- ANEXO 2 Listado de Medicamentos Plan de Cobertura Niño.



#### PROGRAMA MATERNO INFANTIL

El Programa Materno Infantil tiene como objetivo promover la salud integral de la mujer embarazada y del niño menor de un año.

A través del mismo, la Mutual garantiza el 100% de la cobertura para la atención integral del embarazo, parto y puerperio, y del bebé hasta el primer año de vida.

#### 1. PLAN DE COBERTURA MADRE

Los medicamentos considerados de uso frecuente en el embarazo, parto y puerperio e inherentes a los mismos NO requieren autorización para acceder a la cobertura del programa (100%).

En el **Anexo 1** (pág. 18) podrá consultar el listado completo de drogas.

Para acceder a los mismos, la Socia deberá presentar a su farmacéutico::

- ✓ Carnet de Cobertura del Programa Materno Infantil -Plan de Cobertura Madre
- ✓ Receta médica
- ✓ Credencial JS
- ✓ D.N.I

**IMPORTANTE:** Para el resto de los medicamentos, la cobertura será la prevista en el Servicio de Salud (40% de cobertura para PMI y 60% de cobertura PMI 2000 y PMI 3000).

#### 1.1. Carnet de cobertura Madre

Este Carnet permitirá identificar a nuestra Socia como parte del **Programa Materno Infantil** – **Plan de Cobertura Madre** vigente.



REVERSO

### MODALIDAD OPERATIVA PROGRAMA MATERNO INFANTIL PLAN DE COBERTURA MADRE – PLAN DE COBERTURA NIÑO

ANVERSO PROGRAMA MATERNO INFANTIL
Obra Social Jerárquicos. OSTSAMPJBON / R.N.O.S 0-0320-7 ∕ß JERÁRQUICOS Mutual Jerárquicos. AMPJBON / R.N.E.M.P Nº 3-1014-9 PLAN DE COBERTURA MADRE Carnet de cobertura Apellido y Nombre: DNI: Nº de Socia: Vigencia de cobertura: Desde: Hasta: medicamentos incluidos en el listado de drogas. La continuidad de esta modalidad que ofrece su Mutual requiere del uso racional de los para facilitar su prescripción de medicamentos del listado. Concurra a su médico con la Modalidad Operativa del Programa tos, su Credencial JS y su DNI, para acceder a la cobertura del 100%. • Este carnet debe ser presentado junto a la Receta de medicamen-×



### 1.2. Voucher de cremas para el cuidado de la piel de la mamá.

Este **voucher** es válido para el tratamiento de la piel durante todo el embarazo. **No requiere Prescripción Médica.** Para acceder a la misma, la Socia deberá presentarse en la farmacia con el voucher de cremas (ver imagen adjunta), el cual deberá estar completado por médico tratante.

	cos	Obra Social Jerárquicos. OSTSAMPJBON / R.N.O.S.O-0320-7 Mutual Jerárquicos. AMPJBON / R.N.E.M.P № 3-1014-9
PLAN DE COBERTURA MADRE Voucher de Crema		
DATOS DE LA MAMÁ		
spellido y Nombres:	D.N	N.I.: N° de Socia:
VIGENCIA DE LA COBERTURA		
Desde:	На	sta:
COMPLETAR AL MOMENTO DE LA DI	SPENSA	
a Farmacia: Credencial JS, DNI y Cai seleccionar sólo una de las opcione:	rnet del <b>Programa Materno Infantil</b> - s con una X	uidas a lo largo de todo el país. <b>Deberá presentar en</b> Plan de Cobertura Madre.
1 ENVASE DE <b>DERMAGLÓS (en</b> 3 ENVASES <b>DE DERMAGLÓS (e</b>	nulsión x 400 ml) + 1 ENVASE DE <b>DER</b> mulsión x 200 ml)	RMAGLÓS (emulsión x 200 ml)
	mulsión x 200 ml)	RMAGLÓS (emulsión x 200 ml)
3 ENVASES <b>de dermaglós (e</b>	mulsión x 200 ml)	<u>/</u>
3 ENVASES <b>DE DERMAGLÓS (e</b>	mulsión x 200 ml) /	<u>/</u>
3 ENVASES <b>DE DERMAGLÓS (e</b>	mulsión x 200 ml) /	/ Este recetario vence a los 15 días de su prescripción
3 ENVASES <b>DE DERMAGLÓS (e</b> FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: para facturar remi	mulsión x 200 ml)  / LOCALIDAD Y PECHA  tir a Jerárquicos el presente formulari	Este recetario vence a los 15 días de su prescripción io junto con el o los troqueles correspondientes.



### 2. PLAN DE COBERTURA NIÑO MENOR DE UN AÑO

Los medicamentos considerados de uso frecuente en el primer año de vida del niño No requieren autorización para acceder a la cobertura del programa (100%).

Consulte el listado completo de drogas en el Anexo 2 (pág. 20).

Para acceder a los mismos, el /la Socio/a deberá presentar a su farmacéutico:

- ✓ Carnet de Cobertura del Programa Materno Infantil -Plan de Cobertura Niño Menor a un Año.
- ✓ Receta médica
- ✓ Credencial JS
- ✓ D.N.I.

#### **IMPORTANTE:**

Si por algún motivo particular, el Médico Pediatra prescribe otra medicación el Socio deberá solicitar autorización y presentar la misma a la Farmacia para acceder a la medicación.

#### 2.1. Carnet de Cobertura Niño menor de un año

Este carnet permitirá identificar al Socio como parte del **Programa Materno Infantil – Plan** de Cobertura Niño menor de un año vigente.



⑤ JERÁRQUICOS	PROGRAMA MATERNO INFANTIL Obra Social Jerárquicos. OSTSAMPJBON / R.N.O.S 0-0320- Mutual Jerárquicos. AMPJBON / R.N.E.M.P N° 3-1014-9
PLAN DE COBERTURA NIÑO MENOR DE Carnet de cobertura	E UN AÑO
Apellido y Nombre:	
DNI:	Nº de Socio:
Vigencia de cobertura: Desde:	Hasta:
sol ab lanoizar asu lab arajupar	a continuidad de esta modalidad que ofrece su Mutual nedicamentos incluidos en el listado de drogas.
itos del listado.	ara facilitar su prescripción de medicamen
smargord lab avizaraqC	Concurra a su médico con la Modalidad
	Este carnet debe ser presentado junto a la os, su Credencial JS y su DNI, para acceder

#### 2.2 Recetario obligatorio de cremas para el cuidado preventivo de la piel del bebé

Para facilitar el acceso de las cremas dentro del primer año de vida del niño, cada Socio dispondrá de ocho recetarios (ver imágenes adjuntas) para utilizarlo de acuerdo a los meses del bebé y la acción terapéutica que corresponda, es decir, dos recetarios por trimestre (ver cuadro).

La dispensa se realizará presentando el Recetario obligatorio correspondiente, la Credencial JS, el Carnet del Programa Materno Infantil y DNI.

Es importante remarcar que, en caso de superar el consumo, el mismo será imputado en la Cuenta Corriente del Socio, no siendo el Farmacéutico responsable del control de consumo del Socio.



Número	Tiempo	Acción Terapéutica
1	0-3 meses	Cuidado preventivo de la piel (crema con vitamina A -
		Zinc y asociados)
2		Tratamiento de dermatitis específicas (crema con
		antimicóticos)
3	3-6 meses	Cuidado preventivo de la piel (crema con vitamina A -
		Zinc y asociados)
4		Tratamiento de dermatitis específicas (crema con
		antimicóticos o antibióticos o corticoides)
5	6-9 meses	Cuidado preventivo de la piel (crema con vitamina A -
		Zinc y asociados)
6		Tratamiento de dermatitis específicas (crema con
		antimicóticos o antibióticos o corticoides)
7	9-12 meses	Cuidado preventivo de la piel (crema con vitamina A -
		Zinc y asociados)
8		Tratamiento de dermatitis específicas (crema con
		antimicóticos o antibióticos o corticoides)

### **IMPORTANTE**

Hasta que no se concluya el trámite de adhesión del recién nacido, todos los medicamentos requerirán autorización de nuestra Administración.



#### Recetarios 0-3 meses

∫S JERÁRQUICO	S		PROGRAMA MATERNO INFANTIL Obra Social Jerárquicos. OSTSAMPIBON / R.N.O.S.O-0320-7 Mutual Jerárquicos. AMPJBON / R.N.E.M.P.N° 3-1014-9
PLAN DE COBERTURA NIÑO MENOR Recetario obligatorio: Cremas para		dermatitis espec	0 A 3 MESES
Estimado Socio: Esta receta puede ser vez para la adquisición de Deralbine por g), dejando expresamente aclarado que der el consumo, el mismo será imputad rriente al momento de la liquidación.	mada (1 envase x 30 , en el caso de exce-		: La provisión de este medicamento está todo el trimestre (90 días).
DATOS DEL BEBÉ			
Apellido y Nombres:			N° de Socio:
Diagnóstico:			
Diagnóstico:			
Diagnóstico:		/ /	
Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE	LOCALIDAD Y FECHA	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripció
			Este recetario vence a los 15 días de su prescripció te.
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE			
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerárquico			
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerárquico  Troquel	os el presente formulario con		te
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerárquico			



ß JERÁRQUIC	os		PROGRAMA MATERNO INFANTIL Obra Social Jerárquicos. OSTSAM/BISON / R.N.O.S.O-0320. Mutual Jerárquicos. AMPIBON / R.N.E.M.P.N° 3-1014-9
PLAN DE COBERTURA NIÑO ME Recetario obligatorio: Cremas		ntivo de la piel	0 A 3 MESES
Estimado Socio: Esta receta puede vez para la adquisición de Hipogló polvo, dejando expresamente acla exceder el consumo, el mismo será Corriente al momento de la liquidac	os pomada y/o Hipoglós rado que, en el caso de imputado en su Cuenta		a: Usted deberá marcar con una X la/s op dicada/s. La provisión está contemplada stre (90 días).
DATOS DEL BEBÉ			
Apellido y Nombres:			N° de Socio:
COMPLETAR AL MOMENTO DE LA D	ISPENSA		
La dispensa se realizará en las farma			
Esta receta deberá ser presentada e	n ias tarmacias acompaña	da dei DNI y la Crede	encial JS.
Seleccionar la/s opción/opciones co		HIPOGLÓS CIO	CATRIZANTE POLVO: 1 envase x 40 g
		☐ HIPOGLÓS CIO	CATRIZANTE POLVO: 1 envase x 40 g
☐ HIPOGLÔS POMADA: 2 envases		HIPOGLÓS CIA	CATRIZANTE POLVO: 1 envase x 40 g
☐ HIPOGLÔS POMADA: 2 envases			CATRIZANTE POLVO: 1 envase x 40 g  . Este recetario vencea los 15 días de su prescripcio
HIPOGLÓS POMADA: 2 envases Diagnóstico:	LOCALIDAD Y FECHA	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripci
HIPOGLÓS POMADA: 2 envases  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE	LOCALIDAD Y FECHA	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripci
HIPOGLÓS POMADA: 2 envase:  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar remitir a Jerán	LOCALIDAD Y FECHA	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripcio pondientes.
HIPOGLÓS POMADA: 2 envase:  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar remitir a Jerán	LOCALIDAD Y FECHA	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripcio pondientes.
HIPOGLÓS POMADA: 2 envase:  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar remitir a Jerán	LOCALIDAD Y FECHA	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripcio pondientes.
HIPOGLÓS POMADA: 2 envase:  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar remitir a Jerán	LOCALIDAD Y FECHA	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripcio pondientes.



#### **Recetarios 3-6 meses**

(S) JERÁRQUIC	os		PROGRAMA MATERNO INFANTIL Obra Social Jerárquicos. OSTSAMPIBON / R.N.O.SO-0320-7 Mutual Jerárquicos. AMPJBON / R.N.E.M.P N° 3-1014-9
PLAN DE COBERTURA NIÑO MEN Recetario obligatorio: Cremas		e dermatitis espe	3 A 6 MESES
Estimado Socio: Esta receta puede : vez para la adquisición de una de las dejando expresamente aclarado que, consumo, el mismo será imputado el momento de la liquidación.	opciones mencionadas, , en el caso de exceder el		a: Usted deberá marcar con una X sólo una indicadas. La provisión está contemplada sstre (90 días).
DATOS DEL NIÑO			
Apellido y Nombres:			N° de Socio:
COMPLETAR AL MOMENTO DE LA DI	SPENSA		
		<b>A:</b> 1 envase x 30 g	FACTOR AE CREMA: 1 envase x 100 g
MACRIL: 1 envase x 20 g		<b>A</b> : 1 envase x 30 g	FACTOR AE CREMA: 1 envase x 100 g
MACRIL: 1 envase x 20 g  Diagnóstico:		<b>A</b> : 1 envase x 30 g	FACTOR AE CREMA: 1 envase x 100 g
MACRIL: 1 envase x 20 g			FACTOR AE CREMA: 1 envase x 100 g
MACRIL: 1 envase x 20 g  Diagnóstico:	DERALBINE POMAD.	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripción
MACRIL: 1 envase x 20 g  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE	DERALBINE POMAD.	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripción
MACRIL: 1 envase x 20 g  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerán	DERALBINE POMAD.	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripción
MACRIL: 1 envase x 20 g  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerán	DERALBINE POMAD.	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripción



ß JERÁRQUIC ──	cos	PROGRAMA MATERNO INFANTIL Obra Social Jerárquicos. OSTSAMPJBON / R.N.O.S.O-0320-7 Mutual Jerárquicos. AMPJBON / R.N.E.M.P.N° 3-1014-9
PLAN DE COBERTURA NIÑO MEI Recetario obligatorio: Cremas	<b>NOR A UN AÑO</b> para el cuidado preventivo de la piel	3 A 6 MESES
Estimado Socio: Esta receta puede vez para la adquisición de Hipoglós jando expresamente aclarado que, consumo, el mismo será imputado e momento de la liquidación.	(2 envases x 100g), de- contemplada pa en el caso de exceder el	atra: La provisión de este medicamento está ara todo el trimestre (90 días).
DATOS DEL NIÑO		
Apellido y Nombres:		N° de Socio:
	/ /	
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripción
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerán		
	LOCALIDAD Y FECHA	
Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerán	LOCALIDAD Y FECHA  rquicos el presente formulario con los troqueles corres	
<b>Sr. Farmacéutico:</b> Para facturar, remitir a Jerár Troquel	LOCALIDAD Y FECHA  rquicos el presente formulario con los troqueles corresp  Troquel	pondientes.
<b>r. Farmacéutico</b> : Para facturar, remitir a Jerán	LOCALIDAD Y FECHA  rquicos el presente formulario con los troqueles corres	



#### Recetarios 6-9 meses

(§) JERÁRQUIC	os		PROGRAMA MATERNO IN Obra Social Jerárquicos. OSTSAM Mutual Jerárquicos. AMPJBON / R	PJBON / R.N.O.S 0-0320-7
PLAN DE COBERTURA NIÑO MEI Recetario obligatorio: Cremas <sub>I</sub>		e dermatitis espe	cificas	6 A 9 MESES
Estimado Socio: Esta receta puede vez para la adquisición de una de las dejando expresamente aclarado que consumo, el mismo será imputado e momento de la liquidación.	opciones mencionadas, , en el caso de exceder el		a: Usted deberá marcar c indicadas. La provisión e sstre (90 días).	
DATOS DEL NIÑO				
Apellido y Nombres:			N° de Socio:	
COMPLETAR AL MOMENTO DE LA DI	SPENSA			
La dispensa se realizará en las farma receta deberá ser presentada en las f				
Seleccionar sólo una de las opciones	con una X			
Seleccionar sólo una de las opciones  MACRIL: 1 envase x 20 g		<b>A:</b> 1 envase x 30 g	FACTOR AE CREMA	ı: 1 envase x 100 g
_		<b>A</b> : 1 envase x 30 g	FACTOR AE CREMA	ı: 1 envase x 100 g
MACRIL: 1 envase x 20 g		<b>A</b> : 1 envase x 30 g	FACTOR AE CREMA	a: 1 envase x 100 g
MACRIL: 1 envase x 20 g			FACTOR AE CREMA	
MACRIL: 1 envase x 20 g  Diagnóstico:	DERALBINE POMADA	/ /	Este recetario vence a los 1	
MACRIL: 1 envase x 20 g  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE	DERALBINE POMADA	/ /	Este recetario vence a los 1	
MACRIL: 1 envase x 20 g  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerán	DERALBINE POMADA	/ /	Este recetario vence a los 1	
MACRIL: 1 envase x 20 g  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerár  Troquel	DERALBINE POMADA	/ /	- Este recetario vence a los 1	
MACRIL: 1 envase x 20 g  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerán	DERALBINE POMADA	/ /	Este recetario vence a los 1	



(B) JERÁRQUICO	)S	PROGRAMA MATERNO INFANTIL Obra Social Jerárquicos. OSTSAMPIBON / R.N.O.S 0-0320-7 Mutual Jerárquicos. AMPJBON / R.N.E.M.P N° 3-1014-9
PLAN DE COBERTURA NIÑO MENOI Recetario obligatorio: Cremas par		6 A 9 MESES
Estimado Socio: Esta receta puede ser vez para la adquisición de Hipoglós (2 e jando expresamente aclarado que, en e consumo, el mismo será imputado en su momento de la liquidación.	envases x 100g), de- el caso de exceder el	liatra: La provisión de este medicamento está para todo el trimestre (90 días).
DATOS DEL NIÑO		
Apellido y Nombres:		N° de Socio:
Diagnóstico:		
	/ /	
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE	LOCALIDAD Y FECHA	Este recetario vence a los 15 días de su prescripció
	LOCALIDAD Y FECHA	
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerárquico  Troquel	LOCALIDAD Y FECHA	
Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerárquico	LOCALIDAD Y FECHA  os el presente formulario con los troqueles corre	
Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerárquico	LOCALIDAD Y FECHA  os el presente formulario con los troqueles corre	



#### Recetarios 9-12 meses

(§) JERÁRQUIC	os		PROGRAMA MATERNO INFANTIL  Obra Social Jerárquicos. OSTSAMPIBON / R.N.C. SO-0320-7  Mutual Jerárquicos. AMPJBON / R.N.E.M.P.N° 3-1014-9
PLAN DE COBERTURA NIÑO MEN Recetario obligatorio: Cremas p		e dermatitis espe	9 A 12 MESES
Estimado Socio: Esta receta puede s vez para la adquisición de una de las dejando expresamente aclarado que, consumo, el mismo será imputado en momento de la liquidación.	opciones mencionadas, en el caso de exceder el		a: Usted deberá marcar con una X sólo una indicadas. La provisión está contemplada estre (90 días).
DATOS DEL NIÑO			
Apellido y Nombres:			N° de Socio:
Seleccionar sólo una de las opciones	con una X		
		<b>A</b> : 1 envase x 30 g	FACTOR AE CREMA: 1 envase x 100 g
MACRIL: 1 envase x 20 g		<b>A</b> : 1 envase x 30 g	FACTOR AE CREMA: 1 envase x 100 g
MACRIL: 1 envase x 20 g [ Diagnóstico:	DERALBINE POMAD	1 1	Este recetario vence a los 15 días de su prescripción
MACRIL: 1 envase x 20 g  Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar, remitir a Jerárq	DERALBINE POMAD	1 1	Este recetario vence a los 15 días de su prescripción



(ß) JERÁRQUIC	cos		PROGRAMA MATERNO INFANTIL Obra Social Jerárquicos. OSTSAMPIBON / R.N.O.S 0-0320-7 Mutual Jerárquicos. AMPJBON / R.N.E.M.P.N° 3-1014-9
PLAN DE COBERTURA NIÑO ME Recetario obligatorio: Cremas		o de la piel	9 A 12 MESES
Estimado Socio: Esta receta puede vez para la adquisición de Hipoglós jando expresamente aclarado que, consumo, el mismo será imputado e momento de la liquidación.	s (1 envase x 100g), de- co en el caso de exceder el		a: La provisión de este medicamento está todo el trimestre (90 días).
DATOS DEL NIÑO			
Apellido y Nombres:			N° de Socio:
Diagnóstico:			
Diagnóstico:			
		/ /	
Diagnóstico:  FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE	LOCALIDAD Y FECHA	/ /	Este recetario vence a los 15 días de su prescripción
	1967 (Sept. 1969 Mills (S. 1968) (S.		
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE	1967 (Sept. 1969 Mills (S. 1968) (S.		
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO TRATANTE  Sr. Farmacéutico: Para facturar remitir a Jerán	1967 (Sept. 1969 Mills (S. 1968) (S.		



### 2.3 Vacunas

#### **Del Calendario**

Para las vacunas del calendario vigente, la mamá deberá concurrir con su bebé a los Hospitales o Centros de Salud públicos más cercanos.

Es importante que la aplicación de estas vacunas se realice en estas instituciones para contribuir a la vigilancia epidemiológica de las patologías cubiertas y asegurar las condiciones de bioseguridad.

#### Fuera de Calendario

No requieren autorización previa y presenta la cobertura de su Plan de Salud como medicamento prescripto (Planes de Cobertura PMI al 40% y Planes de Cobertura PMI 2000 y 3000 al 60%).

NOTA: ver excepciones y documentación a presentar por el Socio establecida en la Norma de Facturación de Farmacia puntos 5.3 y 5.4.-

#### 3. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

El cumplimiento de la presente normativa, en cuanto al control de la documentación que debe presentar el/la Socio/a para el acceso a la cobertura del 100 % de la medicación, sin previa autorización, y la verificación de que el medicamento prescripto forme parte del listado enviado, es su responsabilidad, garantizando con esto la correcta liquidación de su facturación, evitando la generación de posibles débitos.



#### ANEXO 1

### LISTADO DE DROGAS QUE NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN PREVIA PLAN DE COBERTURA MADRE Forma farmacéutica/Vía Condición/Observaciones **Drogas** de Administración Sulfato de hierro / Hierro polimaltosato Solos ó asociados / Hasta 1 Oral ó intramuscular. /Ácido fólico. envase por mes. Polivitamínicos ó Polivitamínicos y Oral. Hasta 1 envase por mes. Poliminerales. En todas sus formas Isoxuprina. Para maduración pulmonar. farmacéuticas. En todas sus formas Progesterona ó Hidroxiprogesterona. farmacéuticas. Oral. Propinox. En todas sus formas Metoclopramida. farmacéuticas. Oral. Doxilamina succinato + asoc. Intramuscular. Betametasona ó Dexametasona 8 mg. Hidróxido de Aluminio / Hidróxido de Solos ó asociados. Oral. Magnesio/Asoc. Lactulosa Oral. Plantago Ovata + Cassia Angustifolia Oral.



LISTADO DE DROGAS QUE NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN PREVIA PLAN DE COBERTURA MADRE					
Drogas	Forma farmacéutica/Vía de Administración	Condición/Observaciones			
Cefalexina	En todas sus formas farmacéuticas.				
Metildopa	Oral.				
Metronidazol Miconazol Isoconazol	Óvulos, tabletas vaginales ó cremas.				
Inmunoglobulina Anti-RHO	Intramuscular.				
600 ml de la emulsión Dermaglós.	En todas sus formas farmacéuticas.	(*) Ver punto 1.2			



### **ANEXO 2**

LISTADO COMPLETO DE DROGAS CON COBERTURA AL 100%				
PLAN DE COBERTURA NIÑO MENOR A UN AÑO				
		Administración		
Antidiarreicos/reguladores de la flora	Crema de Bismuto.	Suspensión.		
intestinal.	Saccharomyces boulardii.	Sobres y cápsulas.		
	Bacillus clausii.	Suspensión bebible.		
Antibióticos	Amoxicilina.	Jarabe /Suspensión oral - Polvo		
	Amoxicilina + asoc. (ac.	para uso oral.		
	Clavul / sulbactam)			
	Claritromicina.			
	Azitromicina.			
	Cefalexina.	1		
	Metronidazol.	1		
	Mebendazol.	1		
	Nitazoxanida.	1		
	Nistatina.			
	Ketoconazol.	-		
	Trimetoprima/	-		
	Sulfametoxazol.			
Antibióticos de uso tópico	Ac Fusídico.	Presentación en		
	Ac Fusídico +	crema/ungüento.		
	Betametasona.			
	Ac Fusídico +	1		
	Hidrocortisona.			
	Mupirocina.	-		
	Mupirocina +	1		
	Hidrocortisona.			
	Rifamicina.	Solución o loción de uso		
		externo / Spray.		



### LISTADO COMPLETO DE DROGAS CON COBERTURA AL 100% PLAN DE COBERTURA NIÑO MENOR A UN AÑO

Acción terapéutica	Drogas	Forma farmacéutica/Vía de
		Administración
Antibióticos de uso oftálmico (solo o	Tobramicina.	Colirios y geles oftalmológicos.
asociado)	Ciprofloxacina.	
	Eritromicina.	1
Antipiréticos /analgésicos	Dipirona.	Jarabe / Suspensión Oral /
(Solos o asociados entre sí)	Dipirona + Paracetamol.	Polvo para uso Oral o Gotas
	Paracetamol.	orales.
	Paracetamol +	-
	Ibuprofeno.	
	Ibuprofeno.	-
Corticoides	Betametasona.	Gotas orales, Jarabe/
	Metilprednisona.	Suspensión oral.
Broncodilatadores antiasmáticos	Salbutamol.	Sprays/Aerosoles/Solución
(Solos o asociados entre sí)	Bromuro de Ipratropio.	para nebulizar:
	Beclometasona.	Solos /con aplicador /con
	Fenoterol.	aerocámara.
	Fluticasona.	
	Fluticasona + Salmeterol.	-
	Budesonide.	-
Antiflatulentos	Simeticona.	Gotas/Jarabe.
(Solos o asociados)	Simeticona +	-
	Domperidona.	
	Homatropina.	
	Homatropina +	1
	Simeticona.	
Antieméticos	Metoclopramida.	Gotas Pediátricos, Ampollas y
		Jeringas prellenadas.
	Domperidona.	Gotas orales.
Laxantes	Lactulosa.	Jarabe / Suspensión oral /
		Polvo para uso oral.



### LISTADO COMPLETO DE DROGAS CON COBERTURA AL 100% PLAN DE COBERTURA NIÑO MENOR A UN AÑO

Acción terapéutica	Drogas	Forma farmacéutica/Vía de Administración
Rehidratante oral	Sales de rehidratación	Jarabe / Suspensión oral /
	oral.	Polvo para uso oral.
Antiulceroso/antiácido	Ranitidina.	Jarabe / Suspensión oral /
		Polvo para uso oral.
Humidificante/fluidificante vías aéreas	Cloruro de Na.	Sprays / Aerosol.
Antianémico	Hierro (Polimaltosato,	Gotas/Jarabe.
	Sulfato, Succinato)	
	Acido fólico.	-
	Vitaminas A+C+D.	
	Vitaminas A+C+D +	1
	FLÚOR.	
Antihistamínicos	Difenhidramina.	Jarabe / Suspensión oral /
		Polvo para uso oral.
Antitusivo/mucolítico	Hedera helix.	Jarabe / Suspensión oral /
		Polvo para uso oral.